

ACTA DE CONSOLIDACIÓN DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN ABIERTA N°. 01 DE 2022

Prestación de servicios de un operador logístico para la organización, operación y ejecución de la realización de eventos institucionales en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Comisión de la Verdad.

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición -La Comisión de la Verdad-, presenta a través de este documento, el resultado de la verificación preliminar de los requisitos habilitantes en las ofertas recibidas dentro del proceso de selección de Invitación Abierta N°. 01 de 2022

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución N°. 03 del 8 de febrero de 2022, "Por la cual se designa el Comité Evaluador, para el proceso de selección de Invitación Abierta N°. 01-2022, con el objeto de contratar la "Prestación de servicios de un operador logístico para la organización, operación y ejecución de la realización de eventos institucionales en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Comisión de la Verdad", los integrantes del comité evaluador realizaron la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones definitivo, en sus Adendas (N°. 1 y N°. 2) y en los formatos establecidos por la entidad para la formulación de los ofrecimientos por parte de los proponentes. Lo anterior, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de selección.

A continuación se presenta el resultado de la verificación preliminar de las ofertas:

PROponentes / REQUISITOS HABILITANTES		TÉCNICOS	JURÍDICOS	FINANCIEROS	RESULTADO
1.	Unión Temporal Comisión 2022 , integrada por: Consultoría Estratégica Integral S.A.S. y Publica S A S	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
2.	Unión Temporal Visión Verdad 2022 , integrada por Quinta Generación S.A.S. y Sonia Jaimes Cobos	HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
3.	Unión Temporal Imared 2022 , integrada por Red Logística y Gestión S.A.S. e Imagroup Colombia S.A.S	NO HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
4.	Unión Temporal DT – Protocolo , integrada por Douglas Trade S.A.S. y Eventos y Protocolo Empresarial S A S	NO HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
5.	Unión Temporal Comisión 2022 , integrada por Du Brands S.A.S y Viajes Tours Colombia S.A.S.	NO HÁBIL	RECHAZADO	HÁBIL	RECHAZADO

Los informes elaborados por cada equipo que conforma el comité evaluador, en los cuales se detallan los aspectos que fueron objeto de verificación, se adjuntan a la presente acta, así como las ofertas originales recibidas por la entidad que fueron escaneadas para estos efectos.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 7.2. -Contenido de la oferta- del pliego de condiciones definitivo,

"(...) Los proponentes pueden:
(...)"

b. Subsanar los requisitos habilitantes durante el término de traslado del informe de evaluación y hasta el día hábil anterior a la adjudicación.

c. Revisar los informes de verificación y evaluación, así como las ofertas de los demás proponentes; y presentar las observaciones que consideren pertinentes dentro del mismo término indicado en el punto anterior. (...).

A su vez, el numeral 12 del pliego de condiciones definitivo, que contiene el cronograma del proceso de selección, establece para las siguientes etapas, lo siguiente:

Publicación del informe de evaluación, traslado a los proponentes, subsanación/aclaración de ofertas	http://www.comisiondelaverdad.co www.colombiacompra.gov.co	4 al 8 de marzo de 2022
Consolidación del informe final de verificación; y evaluación técnica y económica de las ofertas	Comité evaluador de las ofertas	9 de marzo de 2022
Adjudicación o declaración de fallida.	http://www.comisiondelaverdad.co www.colombiacompra.gov.co	10 de marzo de 2022

Por lo anterior, una vez los proponentes subsanen los aspectos que fueron observados en los informes de verificación de requisitos habilitantes técnicos y jurídicos adjuntos, dentro del término del traslado de los informes, se procederá a la consolidación del informe final de verificación y se realizará la evaluación técnica y económica de las ofertas.

El presente documento puede ser consultado en la página web de la Comisión de la Verdad <http://www.comisiondelaverdad.co> y en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co (régimen especial).

Se recuerda que las comunicaciones en el marco del proceso de contratación deben realizarse a través del correo electrónico ofertas@comisiondelaverdad.co

Dada en Bogotá D.C., a los 3 días del mes de marzo de 2022.

Se suscribe la presente acta por los integrantes del comité evaluador de las ofertas.

ASPECTOS TÉCNICOS:



MAGALY CALA RODRÍGUEZ
Asesora Experta II – Dirección Administrativa y
Financiera, Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico.



MARILYN JIMÉNEZ CHAVES
Coordinadora de Estrategia –
Dirección para el Diálogo Social.



JOHANNA CAROLINA VERGARA OSPINA
Contratista – Dirección Administrativa y Financiera,
Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico.

ASPECTOS JURÍDICOS:



TANIA MARCELA CHAVES ANGARITA
Coordinadora de Estrategia – Oficina Jurídica
y de Gestión Contractual



DIANA MARCELA ÁVILA CÁRDENAS
Asesora Experta II – Oficina Jurídica
y de Gestión Contractual



Firmado digitalmente por
Andrés Felipe Cedeño Marrugo
Fecha: 2022.03.03 20:36:48
-05'00'
Versión de Adobe Acrobat
Reader: 2021.011.20039

ANDRÉS FELIPE CEDEÑO MARRUGO
Contratista – Oficina Jurídica y de Gestión Contractual

ASPECTOS FINANCIEROS:



GUILLERMO MARTÍNEZ DAZA
Asesor Experto III – Secretaría General



ANDREA JANETH REDONDO MEDINA
Asesora Experta II – Dirección Administrativa y
Financiera, Área Financiera



JENNY JOHANNA BECERRA CASTRO
Analista VI – Dirección Administrativa y Financiera,
Área Financiera

----- FIN DEL DOCUMENTO -----